RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 069 -2025-MDI

Independencia, 19 de febrero de 2025.

CODIGO TRAMITE
231362-3
http://sgd3mdi.munidi.pe/repo.php?f=548885&p=96803

VISTOS: El Informe N° 007-2025-MDI/OGPP de. la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través del cual se solicita la aprobación de la Directiva denominada "Lineamientos para la Formulación y Aprobación de la Memoria Anual de la Gestión 2025 de la Municipalidad Distrital de Independencia, y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por. la Ley N° 30305, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el cual indica que la autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción ordenamiento jurídico;

Que, el inciso 11 del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del alcalde someter a aprobación del Concejo Municipal, dentro del primer trimestre del ejercicio presupuestal siguiente y bajo responsabilidad, el Balance General y la Memoria del ejercicio económico fenecido; en concordancia con el inciso 17 del artículo 9° de la precitada ley que prescribe que es atribución del Concejo Municipal aprobar el Balance y la Memoria;

Que, la Directiva propuesta establece Lineamientos para la Formulación y Aprobación de la Memoria Anual de la Gestión 2024 de la Municipalidad Distrital de Independencia, con el objetivo de uniformizar criterios, acciones y de normar el procedimiento general que utilizarán todas las diferentes dependencias para su formulación; asimismo, contiene los mecanismos de aprobación y difusión de la misma;

Que, mediante Informe Legal N°142-2025-GAJ/MDB de fecha 19 de febrero de 2025, la oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión favorable señalando que resulta procedente aprobar mediante resolución de alcaldía la Directiva que apruebe los lineamientos para la formulación y aprobación de la Memoria Anual de la gestión 2024 de la Municipalidad Distrital de Independencia;

ESTANDO A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043) 422048
Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telef.: (043) 428814

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 069 -2025-MDI

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR la Directiva N° 001-2025-MDI/OGPP denominada "**LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE LA GESTIÓN 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ"** que consta de trece (3) anexos, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo segundo. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente directiva a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y a las demás Gerencias, Oficinas, Sub Gerencias de la Municipalidad Distrital de Independencia.

Artículo Tercero. - ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación en el portal web. institucional, www.munidi.gob.pe de la entidad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LCCV/mkvcp.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA HUARAZ
Prof. LADISLAO CRUZ VILLACHICA
ALCALDE